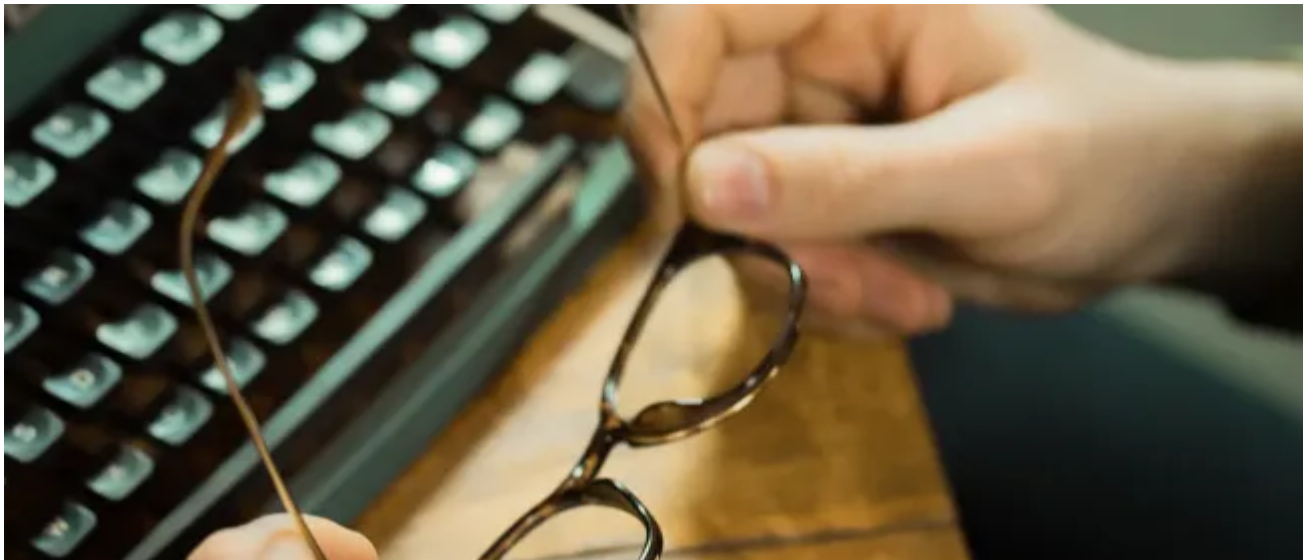


Autonomía y toma de decisiones



Tiempo de lectura: 4 min.

Desde su origen, en el siglo XII, la autonomía académica es una garantía para el buen funcionamiento de las universidades.

En nuestro país la autonomía universitaria y la valorización de la investigación, fueron de los pilares de “la nueva universidad” que nació en 1958.

En Venezuela la autonomía es reconocida constitucionalmente a partir de 1999. En el artículo 109 de la Constitución se “consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”, lo que confiere a las universidades la responsabilidad de perfilar su presente y futuro académico. También compromete al Estado a otorgarle un presupuesto que les permita cumplir con sus funciones, sin especificarlas.

El funcionamiento y el financiamiento a las universidades autónomas es, pues, un deber constitucional que el Estado debería cumplir asignándole un presupuesto que, por lo menos, permita que la comunidad universitaria reciba un salario cónsono con la preparación de sus miembros y la importancia de su labor y que además le asegure sus previsiones sociales. Pero, como es sabido, esto no ocurre por lo que hay que mantener y respaldar con firmeza los reclamos que hacen sus dirigentes. Pero hay algo más que hacer cuando se habla de la sostenibilidad de las universidades y es que hay que aceptar que se hace cada vez más necesario

complementar la asignación presupuestaria que asigna el Estado con ingresos adicionales que contribuyan a su buen funcionamiento.

La autonomía.

A pesar de haber sido objeto de muchas discusiones y controversias, vale la pena insistir brevemente en el significado de la autonomía universitaria..

En el Acto de reapertura de las actividades de la Universidad, el 4 de Febrero de 1958, el doctor Francisco De Venanzi, afirmaba que la autonomía no es un privilegio sino “un instrumento de superación técnica para cumplir con toda efectividad la tarea de convertir a la Universidad en el factor principal del progreso de la comunidad”. Es un instrumento, decía, que para ser usado requiere del compromiso de la comunidad universitaria: “La autonomía es...un serio compromiso colectivo para la institución universitaria y pesada responsabilidad individual, para profesores y estudiantes”.

Pensamos que esta es tal vez la mejor forma de entender el significado y el valor de la autonomía universitaria.

Actualizar la Universidad.

Actualizar la Universidad y me refiero a la Universidad Central de Venezuela, es una tarea nada sencilla. Las debilidades que muestra no se solventan solo con la disponibilidad de dinero. Sabemos lo costoso que es satisfacer las exigencias de una universidad que forma profesionales de alto nivel en todas las disciplinas y genera conocimiento y mantener activo a un profesorado que este a la altura de ese compromiso, pero no es lo único en lo que hay que pensar. Para rescatar a la UCV es necesario mejorar el nivel académico de pre y postgrado y la productividad en investigación.

Las autoridades deben mostrar visión de futuro para enfrentar ese reto, a pesar del mísero aporte que otorga el gobierno para el funcionamiento de la universidad. No puede seguirse transmitiendo una sensación de normalidad cuando no es normal para una casa de estudios que vivió tiempos mejores lo que está sucediendo. Haciendo uso de la autonomía, quienes han asumido el liderazgo de la universidad deberían presentar a la comunidad académica un plan de trabajo dirigido a superar las deficiencias que padece.

Pensamos, solo a manera de ejemplo, en la necesidad de proponer:

**programas institucionales de búsqueda sistemática de fondos adicionales al presupuesto ordinario, para fortalecer alguna función esencial de la institución y complementar el salario del personal que más necesita.*

**sistemas de evaluación que muestren la productividad y la calidad de los aportes del personal docente, de investigación y del personal administrativo.*

**políticas de y para la investigación universitaria, que tomen en cuenta las capacidades de los investigadores y de los grupos de investigación.*

**programas de formación de nuevas generaciones de profesores-investigadores, con recursos internacionales.*

**revisión y actualización de los programas de estudio de pregrado y estudiar la creación de nuevas carreras que respondan a exigencias o realidades emergentes.*

**ampliar las relaciones con el sector productor de bienes y servicios*

**revisar y actualizar la oferta de postgrado en función de sus necesidades académicas y del ejercicio de la profesión y someterlos a la acreditación nacional e internacional.*

**internacionalizar a la universidad para fortalecer sus ofertas académicas y contribuir a la capacitación de nuevas generaciones de profesores.*

Esto y más se puede hacer la universidad. La UCV puede hacerlo porque es su derecho, porque haciéndolo reafirmará su carácter autonómico y porque, por lo menos, parte de la comunidad universitaria quiere una universidad diferente a la que tenemos y está dispuesta a trabajar para lograrlo, a pesar de la precariedad de sus ingresos y las limitaciones actuales de la institución.

El deterioro académico no puede ser revertido de manera acomodaticia, esperando posibles subvenciones de parte de funcionarios del gobierno, pasando por alto las consecuencias que puede traer o tratando de mostrar un mejor posicionamiento en los rankings internacionales recopilando trabajo hecho en el pasado. Hay que tener el valor de desnudar las debilidades institucionales y buscar, por la vía del entendimiento, posibles correctivos.

El tiempo corre y ya no cabe la inactividad, son necesarias acciones concretas para la formación de profesionales de alto nivel, que sean reconocidos como tales dentro y fuera del país y para incrementar la producción y uso de conocimiento debidamente registrado y reconocido.

Sabemos que no es fácil implementar cambios que afectan el status quo, que hace falta tiempo y discusión para materializar cambios sustanciales, que no es fácil alterar prácticas establecidas y entendemos, por vivirlo en carne propia, que la atención del profesorado está dirigida primordialmente a la supervivencia, pero hay que comenzar a plantear y discutir seriamente las condiciones en que está nuestra Universidad, si en realidad se quiere ajustarla a los tiempos que corren.

Facultad de Ciencias UCV

Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales

3 de marzo 2024

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)